

BAQUEDANO, 27 NOV. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2015

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal de la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "Fomentando el Espíritu Navideño y Comunitario en la Comuna de Sierra Gorda".
- 2.- "Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L... N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

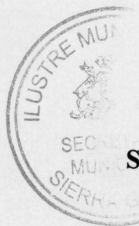
1. Entregar a la Comunidad un espacio de recreación y esparcimiento entorno a las fiestas de Fin de Año.
2. Fomentar el espíritu navideño y solidario de la Comuna.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Programa Municipal de la Dirección Desarrollo Comunitario, denominado "Fomentando el Espíritu Navideño y Comunitario en la Comuna de Sierra Gorda" a ejecutarse desde el 01 hasta el 31 de diciembre de 2009, por un monto total de \$ 11.000.000 (Once millones de pesos).
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta del nuevo clasificador presupuestario.

Subtítulo: 22 Ítem: 08 Asignación: 011 "Servicios de Producción y desarrollo de eventos" \$ 11.000.000
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Signature]
ERIKA CASTILLO SOTO
ALCALDESA (S)

ECS/SVD/ecs

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco